



Banco del Bienestar pide a Standard & Poor's que deje de calificarlo

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) Global Ratings informó este miércoles que retiró las calificaciones del Banco del Bienestar debido a que la institución del gobierno federal así lo solicitó.

Mediante un breve comunicado, S&P indicó que “retiró sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional -CaVal- de ‘mxA-AAA’ y ‘mxA-1+’, respectivamente, de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Retiramos las calificaciones a solicitud del emisor”.

La perspectiva de la calificación de largo plazo era estable al momento del retiro, añadió.

Posteriormente, el Banco del Bienestar señaló que el contrato que tenía con Standard & Poor's (S&P) Global Ratings concluyó, por lo que solicitó a la firma el retiro de la calificación.

Añadió que atendiendo a la normatividad correspondiente a las Instituciones de Crédito establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco del Bienestar continúa trabajando con otras calificadoras internacionales de prestigio en el sector, para que otorguen los servicios de calificación crediticia a corto y largo plazo, para la institución.

“El Banco del Bienestar refrenda su compromiso de continuar con el buen desempeño financiero que ha mostrado hasta ahora y de consolidarse como el Banco de los Mexicanos”, indicó en un breve comunicado.